



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Collboni, alcalde de Barcelona, reabre el debate sobre los pisos turísticos: de la prohibición a su regulación específica

Tras el anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, que prevé eliminar las más de 10.000 licencias de pisos turísticos en noviembre de 2028, la asociación judicial Juezas y Jueces para la Democracia (JJpD) ha defendido este marco normativo de ámbito nacional. "La norma debe ser específica, trascender a cuestiones administrativas y también tiene una clara afectación económica", ha destacado.

Juezas y Jueces para la Democracia reclama de los poderes públicos medidas integrales y coordinación de políticas para abordar los problemas que los pisos turísticos con una **ley integral específica**. Combatiendo así la especulación que el negocio de la vivienda conlleva "desde hace años" y facilitando a su vez el derecho a una vivienda digna, sostenible y accesible.

Para esta asociación judicial, la problemática hay que verla tanto en el ámbito de las comunidades, en materia de seguridad, uso de elementos comunes y molestias, como para abordar, de forma global, el grave impacto social que este uso de las

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |